

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede a dejar constancia del cierre del expediente del **CONTRATO NO. AMG-MC-031-2025** en los siguientes términos:

OBJETO	PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS A LAS DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS ASI COMO A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DESDE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA-BOYACA.		
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT: 800.025.608-8		
CONTRATISTA	COLVANES SAS NIT 800.185.306.4 R/L HENRY ALEJANDRO CUBIDES MORENO C.C. 1.020.782.771 expedida en Bogotá		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
VALOR			\$4.000.000
ADICIONES			0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$3.170.700
FECHA DE SUSCRIPCION			17/06/2025
FECHA DE INICIO			26/06/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN			30/12/2025

CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

Amparo / Obligación	Aplica / No Aplica	Fecha en que se cumple	Observaciones
Calidad	N/A		
Estabilidad	N/A		
Mantenimiento	N/A		
Condiciones de disponibilidad Final	N/A		
Recuperación Ambiental	N/A		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se hace constar que el contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, y no existen saldos pendientes ni responsabilidades no resueltas a la fecha de cierre del expediente.
La ejecución del contrato se realizó conforme a los términos pactados, sin que se hayan presentado controversias ni situaciones que requirieran la intervención de mecanismos adicionales de resolución de conflictos.

CIERRE DEL CONTRATO

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede al cierre formal del expediente contractual.
Con ello, se concluye la etapa de ejecución del contrato y se da por terminado el proceso contractual, se archiva el expediente completo para su conservación y control.

FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	28/07/2026
--------------------------------	------------

En constancia se firma a los 28 días del mes de julio de 2026


LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretario de Despacho
Secretaria de Contratación

Proyecto
Nombre: Johana Rodríguez
Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: Secretaria de Contratación